
ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

01110-2024-U

SOT DE FERRER

ANUNCIO APROBACIÓN INICIAL MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS

SUMARIO

Acuerdo del Pleno de fecha 7/03/24 del Ayuntamiento de Sot de Ferrer por el que se aprueba inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 3/2024.02 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de créditos extraordinarios y suplementos de crédito financiado con cargo al remanente líquido de tesorería para gastos generales y a operación de crédito (IVACE).

TEXTO

El Pleno de esta entidad, en sesión ordinaria celebrada el día 7 de marzo de 2024, acordó la aprobación inicial del expediente de créditos extraordinarios y suplementos de crédito financiado con cargo al remanente líquido de tesorería para gastos generales y a operación de crédito.

Aprobado inicialmente el expediente de créditos extraordinarios y suplementos de crédito financiado con cargo al remanente líquido de tesorería para gastos generales y a operación de crédito, por Acuerdo del Pleno de fecha 7 de marzo de 2024, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad <http://sotdeferrer.sedelectronica.es>

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Sot de Ferrer a 11 de marzo de 2024 . Fdo.: El Alcalde Dº Ramón Martínez Peiró